

LUNES, 16 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 73

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2012-4728 *Notificación de decreto de insolvencia en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 182/2011.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Ejecución de títulos judiciales, con el nº 182/2011 a instancia de Georgeta Nicoleta Marisescu frente a Mayfrend, S. C., en los que se ha dictado Decreto de insolvencia de fecha de 30 de marzo de 2012, del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO: Declarar a la ejecutada Mayfrend, S. C. en situación de insolvencia total, que se entenderá a todos los efectos como provisional, para hacer pago a la trabajadora Georgeta Nicoleta un importe de 5.756,85 euros.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado sobre los que actuar.

Publíquese la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (art. 276.5 LRJS).

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Mayfrend, S. C., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 30 de marzo de 2012.

La secretaria judicial,
M.^a Ángeles Salvatierra Díaz.

[2012/4728](#)

CVE-2012-4728